

Informe para franquicia medica o dental >



Paulo César Lara <paulo.lara@uchile.cl>
para valentina.ramirez.h ▾

16:17 (hace 5 minutos) ☆ ↩ ⋮

Buenas Tardes

Junto con saludar y de acuerdo a tus consulta: "Hola, tenía la siguiente consulta, para poder postular a franquicia dental o médica es necesario presentar los papeles de postulación a becas o bien solo llenar el focus?"

Puedo responder: debes realizar el proceso de postulación o renovación según corresponda: ya que la franquicia es un beneficio interno de la universidad, por lo tanto debes acreditar todos los años. [Proceso Becas 2021](#), debes llenar el [Formulario postulación 2021](#) y subir los documentos.

El plazo para recepcionar la documentación es el 15 de Noviembre.

"Lo otro es que este año por la pandemia deje inconcluso un tratamiento dental en el semda y una franquicia que se perdió, se podrá postular de nuevo al beneficio? Además que no sé si está abierto el semda, entonces no sabría cómo continuar con mi tratamiento.

Eso, de antemano muchas gracias por la ayuda"

Las franquicias tienen vencimiento, por lo tanto para este año y para reomar tratamientos debes cursar una nueva.

También te informo que semda se encuentra cerrado y atiende virtualmente, favor comunicarse con contactosemda@uchile.cl de lunes a viernes de 9:00 a 17:30 hrs.

Saludos,

Paulo Lara Latorre
Técnico Social
Unidad de Bienestar Estudiantil
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile